

Prisoners Defenders: Restringir visa a cinco represores del 11J es lo mínimo adecuado

CubaNet | viernes, 17 de junio, 2022 11:17 am



MIAMI, Estados Unidos. - La ONG Prisoners Defenders [respondió](#) este viernes al ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, quien denunció en [un tuit](#) las sanciones impuestas por el Gobierno de Estados Unidos a cinco funcionarios del régimen de la Isla.

En la mañana de este viernes, el canciller escribió que nuevamente Estados Unidos acudía “a medidas coercitivas contra Cuba como acto de agresión, con sanciones individuales basadas en acusaciones mendaces y absolutamente infundadas. No nos doblegan, solo provocan nuestro más enérgico rechazo”.

Por su parte, Prisoners Defenders respondió que si eran medidas “individuales” no eran “contra Cuba”.

En segundo lugar, la ONG apuntó que “la barbarie criminal del 11J contra miles de familias inocentes implica a fiscales, jueces y funcionarios concretos. Restringir visa a cinco de esos ‘sujetos’ es lo mínimo proporcional y adecuado”, terminó.



Prisoners Defenders
@CubanDefenders

...

1ro: si son "individuales", entonces no son "medidas contra #Cuba"

2do: la barbarie criminal #11JCuba contra miles de familias inocentes implica a fiscales, jueces y funcionarios concretos

3ro: restringir visa a 5 de esos "sujetos" es lo mínimo proporcional y adecuado

#Cuba #11J

[Translate Tweet](#)



Bruno Rodríguez P
@BrunoRguezP

...

Representante gubernamental de Cuba

Nuevamente EEUU acude a medidas coercitivas contra #Cuba como acto de agresión, con sanciones individuales basadas en acusaciones mendaces y absolutamente infundadas.

No nos doblegan, solo provocan nuestro más enérgico rechazo.

3:02 p. m. · 17 jun. 2022 · Twitter for Android

(Captura de pantalla)

Este jueves [trascendió](#) que el Gobierno de Estados Unidos había sancionado a cinco funcionarios cubanos por su implicación en los encarcelamientos e injustos juicios relacionados con las manifestaciones antigubernamentales del 11 y 12 de julio de 2021.

Según informó EFE, a estos funcionarios, aún no identificados, se les impondrá como sanción la restricción de visados.

El anuncio fue hecho este jueves por el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, a través de un comunicado.

Las sanciones responden a la Proclamación Presidencial 5377, por la que EE. UU. puede suspender la entrada al país de funcionarios y empleados del Gobierno cubano, precisa el documento.

El comunicado denuncia al régimen por “negar a los ciudadanos sus derechos humanos básicos y libertades fundamentales”.

Tras la notificación de la medida, el viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Carlos Fernández de Cossio, escribió en [Twitter](#): “La hipocresía del gobierno de los Estados Unidos no tiene límite con respecto a Cuba. Las sanciones anunciadas hoy son, como el bloqueo económico, las herramientas de un matón, empeñado en doblegar la voluntad política del pueblo cubano”.

Ya en [enero](#) de este año el Gobierno de EE. UU. había impuesto restricciones de visa a ocho funcionarios del régimen cubano relacionados con la represión de los manifestantes pacíficos del 11J.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).